



DECLARA DESIERTO PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE ABOGADO/A JEFE CENTRO DE ATENCIÓN JURÍDICO SOCIAL DIEGO DE ALMAGRO EN LA REGIÓN DE ATACAMA

GGG/ERG/CAN/ann

RESOLUCIÓN EXENTA N° 414.-

VALPARAÍSO, 19 de abril de 2021.

VISTOS:

Lo dispuesto en Ley N° 18.575, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N°19.263 que fija normas aplicables al personal de las Corporaciones de Asistencia Jurídica; DFL 1-19653 que fija el texto refundido de la Ley 18.575 Orgánica que fija las Bases Generales de la Administración de la Administración del Estado; Ley N° 17.995, que concede Personalidad Jurídica a los Servicios de Asistencia Jurídica que se indican en las Regiones que se señalan; Decreto con Fuerza de Ley N° 944, del 23 de septiembre de 1981; el Código del Trabajo; El Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución N° 6, del 26 de marzo de 2019, de la Contraría General de la República; Oficio Circular N° 15 del Ministerio de Hacienda de 09 de abril de 2020, que instruye sobre la austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos durante la emergencia sanitaria producto del virus COVID-19; Resolución exenta N° 264 del 11 de marzo de 2021 de este Servicio, mediante la cual se llamó a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para el cargo de Abogado/a Jefe Centro de Atención Jurídico Social Diego de Almagro en la Región de Atacama.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante resolución Exenta **N° 264** de fecha 11 de marzo de 2021 se autorizó el llamado a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para proveer el cargo de Abogado/a Jefe Centro de Atención Jurídico Social Diego de Almagro, en la región de Atacama.

2.- Que, en el Proceso de Selección señalado en el considerando primero se presentaron 87 postulantes al cargo, de los cuales 06 candidatos/as pasaron a la Etapa III, esto es Evaluación Técnica.

3.- Que, de acuerdo al informe de Obtención de Personal elaborado por la Subdirección de personas se concluye que en razón de los resultados obtenidos por los postulantes en la Etapa III "evaluación técnica", ninguno de ellos logró pasar a la siguiente etapa, debido al porcentaje de logro obtenido en la prueba técnica.

4.- Que, sobre la base de los antecedentes proporcionados por la Subdirección de Personas y lo dispuesto en el punto 4.8 de las bases del Proceso de Selección que facultan al El Director General para declarar desierto o suspender un Proceso, cualquiera sea su naturaleza y en cualquiera de sus etapas, se estima que resulta del todo procedente declarar desierto el Proceso de Selección Público para el cargo Abogado/a Jefe Centro de Atención Jurídico Social Diego de Almagro, en la región de Atacama, por cuanto no existe candidato/a que hubiere avanzado a las etapas finales del proceso de selección.

5.- Las facultades que me confiere el artículo 19 letra d) del DFL 944 de 1981.

RESUELVO:

1.- DECLÁRESE DESIERTO el Proceso de Selección Público para el cargo de Abogado/a Jefe Centro de Atención Jurídico Social Diego de Almagro, en la Región de Atacama.

2.- REALÍCESE, en su oportunidad, un nuevo llamado a Proceso de Selección Público para proveer el cargo de Abogado/a Jefe Centro de Atención Jurídico Social Diego de Almagro.

3.- PUBLÍQUESE una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución en el portal web de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N°20.285, sobre acceso a la información pública y en artículo 51 de su Reglamento.

Regístrese y archívese en su oportunidad.


GASTÓN GAUCHÉ STRANGE
DIRECTOR GENERAL



DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Direcciones Regionales
- 2.- Subdirecciones
- 3.- Unidades de la Corporación
- 4.- Comunicaciones
- 5.- Archivo



INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

PROVISIÓN DE EMPLEO
ABOGADO/A JEFE
CENTRO DE ATENCIÓN JURÍDICO SOCIAL
DIEGO DE ALMAGRO

BASES		
CÓDIGO	CENTRO DE ATENCIÓN JURÍDICO SOCIAL	VACANTE
CP 008-2021	DIEGO DE ALMAGRO	1



1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección Público para el cargo de Abogado/a Jefe para el Centro de Atención Jurídico Social Diego de Almagro, aprobado por la resolución exenta N° 264 de fecha 11 de marzo de 2021, las que contemplaron las siguientes etapas de evaluación.

- ✓ Evaluación Formal de Antecedentes
- ✓ Evaluación Curricular
- ✓ Evaluación Técnica
- ✓ Evaluación Psicolaboral
- ✓ Entrevista de Apreciación Global

2.- ETAPA N° 1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.3.1 de bases códigos CP 008-2021, que tienen relación con:

- a) Certificado original de título profesional o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Abogado otorgado por la Corte Suprema.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.
- d) Declaración jurada simple que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal www.empleospublicos.cl
- e) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- f) Doctorado/ Magíster, Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditados en derecho civil, penal, familia o derechos humanos; mediación y/o mecanismos de solución pacífica de conflictos. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 3 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
Adela Ester Torrealba Ortega	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Alejandro Patricio San Martín Barraza	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Andrés Eduardo Madariaga Romero	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Camila Paz Ortiz De Zárate Moreno	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Carlos Daniel Carreño Martínez	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Cristian Andrés Pérez Montes	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba



NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
Cristian Iván Geisse Medrano	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Denices Nicol Arrepol Inostroza	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Diana Andrea Rocha Rivadera	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Diego Sebastián Alegría Maluenda	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Francisca Belén Franjola Zúñiga	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Francisco Cristóbal Bustos Soto	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Hernán Ademar Navarro Alonso	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Jorge Luis Meneses Coloma	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Juan Pablo Ramírez Araya	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Karen Ignacia Contreras Ron	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Lorena Constanza Rivera Jorquera	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Miguel Ignacio Suzarte Rojo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Nicolás Alberto Beltrán Revillard	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Pablo Aníbal Andre Toro Muñoz	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Patricio Nobu Meneses Ishihara	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Paula Andrea Jara Pradena	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Pedro José Troncoso Bustos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Sergio Eduardo Quezada Diez	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Sofía Del Rocío Saavedra Valderrama	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Solange Angélica Castillo Torres	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Valery Handel Souza Retamal	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Alejandra Eliana Valeska Rojas Baeza	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Alejandra Odeth Contreras Retamal	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba



NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
Bárbara Javiera Scheblein Acevedo	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Bastian Cristopher Pineda Caceres	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Belco Nibaldo Molina Acosta	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
Carlos Fernando Martínez Oróstica	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
Constanza Valentina Hanke Caria	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Cristian Antonio Zúñiga Moya	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
Daniela Alejandra Chavarría Oliva	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Daniela Alejandra Torres Sanhueza	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
Daniela Andrea Pérez Rivera	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Daniela Fernanda Astorga Viguera	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	Reprueba
David Eduardo Oyanadel Leiva	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Diego Alberto Ruiz Castillo	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Eduardo Javier Carrasco López	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Enrique Héctor Mardones Moya	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Felipe Ignacio Arriagada Neira	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Felipe Natanael Tillería Guajardo	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Fernando Alberto Cerda Navarro	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	SI	Reprueba
Francisco Javier Welsch Paniagua	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
Gabriel Mauricio Calderón Lewin	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
Giannina Javiera Manríquez Marre	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
Gisselle Marcela Barraza Gallardo	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
Gonzalo Andrés Barraza Henríquez	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
Guillermo Jorge González Pino	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba



NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
Gustavo Adolfo De Jesús Canessa Toro	NO (1)	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
Iván Eduardo Ramírez Contreras	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
Javiera Constanza Sandoval Dodds	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Jessica Alejandra Cumilef Huenchucheo	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
Jorge Andrés Valenzuela Naranjo	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
José Antonio Gutiérrez Rivero	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
José Luis Zúñiga Campos	NO (1)	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Juan Alberto Reyes Bertolone	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
Juan Antonio Gonzalo Peña Contreras	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
Juan Esteban Pino Guerrero	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
Luis Leonardo Bravo Pulgar	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Macarena Andrea Gutiérrez Morales	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Macarena Del Carmen Aróstica Vásquez	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
Marco Antonio Siñiga Rivera	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
María José Marinzulich Guajardo	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
Mauricio Alejandro Arriagada Carrasco	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
Mauricio Hernán Rojas Trincado	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
Millaray Natalia Hidalgo Acuña	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
Muriel Denef Contreras Zariego	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Nicole Andrea Valenzuela Matamala	NO (1)	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Pablo Valentín Piñones Aguilera	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
Patricio Esteban Arriagada Molina	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
Patricio Ignacio Silva Rodríguez	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba



NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
Patricio Ignacio Tavalí Pinto	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Paulina Scarlett Natalia Orellana Sandoval	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
Paulo Conrado Moreno Fuenzalida	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Paulo Israel Kappes Zúñiga	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
Quesvi Natalia Alvarado Valenzuela	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Rafael Antonio Espinoza Paredes	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
Sergio Luis Antonio Castillo Paredes	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
Sofía Loreto Tagle Auger	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Stefanny Catalina Retamal Guajardo	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Vanessa Alexandra Dutra Vidal	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
Víctor Danilo Villanueva Gómez	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
Yanet Lianiris Urrutia Galaz	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba

- (1) No adjunta certificado de título y/o título no corresponde a lo señalado en las bases.
- (2) No adjunta cédula de identidad y/o cédula de identidad vencida y/o cédula de identidad por un solo lado y/o cédula de identidad vencida.
- (3) No adjunta declaración jurada y/o declaración jurada sin firma del postulante y/o formato de declaración no corresponde a lo especificado en las bases.
- (4) No adjunta certificado de experiencia laboral y/o certificado de experiencia no señala cargo ni funciones y/o experiencia laboral acreditada anterior a la fecha de titulación y/o certificado de experiencia laboral no cumple con el formato establecido en las bases y/o presenta certificado de práctica profesional como experiencia laboral.
- (5) No adjunto certificado de especialización y/o certificado de especialización distinto al establecido en las bases y/o certificado de especialización cursando y/o certificado de capacitación con una antigüedad superior a lo establecido en las bases y/o certificados de capacitación inferior a las horas señaladas en las bases del proceso.

N° TOTAL CANDIDATOS PROCESO DE SELECCIÓN	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA I	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA I
87	27	60

3.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 letra b) de bases código CP 008-2021. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización: diplomado, capacitación y perfeccionamientos relacionados con el cargo, acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas en su caso, realizadas durante los últimos 3 años.	Doctorado/Magíster.	5	20	15
		1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración.	3		
		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 50 horas en total.	1		
Experiencia laboral	Experiencia específica acreditada en cargos de Jefatura.	Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años	8		
		Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares entre 1 y 2 años	5		
		Experiencia Laboral cargo de jefatura en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año	3		
	Experiencia laboral en el ejercicio de la profesional de Abogado/a en materias Civil, Penal y Familia	Posee más de 3 años de experiencia	7		
		Posee entre 3 y 2 años de experiencia	3		
		Posee menos de 1 año de experiencia	1		



4.- ETAPA N° 2: EVALUACION CURRICULAR

Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Como segunda etapa, se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.3.1 de bases código CP 008-2021 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

NOMBRE COMPLETO	Doctorado/Magíster. (5)	1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración. (3)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 50 horas en total. (1)	Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años. (8)	Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares entre 1 y 2 años. (5)	Experiencia Laboral cargo de jefatura en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año. (3)	Posee más de 3 años de experiencia . (7)	Posee entre 3 y 2 años de experiencia. (3)	Posee menos de 1 año de experiencia. (1)	PUNTAJE	Resultado
Pablo Aníbal Andre Toro Muñoz	0	3	0	8	0	0	7	0	0	18	Aprobado
Paula Andrea Jara Pradena	0	3	0	8	0	0	7	0	0	18	Aprobado
Pedro José Troncoso Bustos	0	3	0	8	0	0	7	0	0	18	Aprobado
Cristian Iván Geisse Medrano	5	0	0	0	0	3	7	0	0	15	Aprobado
Lorena Constanza Rivera Jorquera	0	3	0	0	5	0	7	0	0	15	Aprobado



NOMBRE COMPLETO	Doctorado/Magister. (5)	1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración. (3)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 50 horas en total. (1)	Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años. (8)	Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares entre 1 y 2 años. (5)	Experiencia Laboral cargo de jefatura en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año. (3)	Posee más de 3 años de experiencia . (7)	Posee entre 3 y 2 años de experiencia. (3)	Posee menos de 1 año de experiencia. (1)	PUNTAJE	Resultado
Miguel Ignacio Suzarte Rojo	0	3	0	0	5	0	7	0	0	15	Aprobado
Alejandro Patricio San Martín Barraza	5	0	0	0	0	0	7	0	0	12	Reprobado
Andrés Eduardo Madariaga Romero	5	0	0	0	0	0	7	0	0	12	Reprobado
Diego Sebastián Alegría Maluenda	5	0	0	0	0	0	7	0	0	12	Reprobado
Patricio Nobu Meneses Ishihara	5	0	0	0	0	0	7	0	0	12	Reprobado
Adela Ester Torrealba Ortega	0	3	0	0	0	0	7	0	0	10	Reprobado
Diana Andrea Rocha Rivadera	0	3	0	0	0	0	7	0	0	10	Reprobado
Karen Ignacia Contreras Ron	0	3	0	0	0	0	7	0	0	10	Reprobado



NOMBRE COMPLETO	Doctorado/Magister. (5)	1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración. (3)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 50 horas en total. (1)	Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años. (8)	Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares entre 1 y 2 años. (5)	Experiencia Laboral cargo de jefatura en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año. (3)	Posee más de 3 años de experiencia . (7)	Posee entre 3 y 2 años de experiencia. (3)	Posee menos de 1 año de experiencia. (1)	PUNTAJE	Resultado
Sergio Eduardo Quezada Diez	0	3	0	0	0	0	7	0	0	10	Reprobado
Hernán Ademar Navarro Alonso	0	0	0	0	0	0	7	0	0	7	Reprobado
Solange Angélica Castillo Torres	0	3	0	0	0	3	0	0	1	7	Reprobado
Denices Nicol Arrepol Inostroza	0	3	0	0	0	0	0	3	0	6	Reprobado
Nicolás Alberto Beltrán Revillard	5	0	0	0	0	0	0	0	1	6	Reprobado
Sofía Del Rocío Saavedra Valderrama	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	Reprobado
Carlos Daniel Carreño Martínez	0	0	1	0	0	0	0	3	0	4	Reprobado
Cristian Andrés Pérez Montes	0	0	1	0	0	0	0	3	0	4	Reprobado



NOMBRE COMPLETO	Doctorado/Magister. (5)	1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración. (3)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 50 horas en total. (1)	Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años. (8)	Experiencia Laboral cargos de jefatura en área de desempeño o funciones similares entre 1 y 2 años. (5)	Experiencia Laboral cargo de jefatura en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año. (3)	Posee más de 3 años de experiencia . (7)	Posee entre 3 y 2 años de experiencia. (3)	Posee menos de 1 año de experiencia. (1)	PUNTAJE	Resultado
Francisca Belén Franjola Zúñiga	0	3	0	0	0	0	0	0	1	4	Reprobado
Francisco Cristóbal Bustos Soto	0	3	0	0	0	0	0	0	1	4	Reprobado
Jorge Luis Meneses Coloma	0	3	0	0	0	0	0	0	1	4	Reprobado
Juan Pablo Ramírez Araya	0	0	1	0	0	0	0	3	0	4	Reprobado
Valery Handel Souza Retamal	0	0	1	0	0	0	0	3	0	4	Reprobado
Camila Paz Ortiz De Zárate Moreno	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	Reprobado

N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA I	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA II	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA II
27	6	21



5. EVALUACIÓN TÉCNICA:

Aplicada a aquellos postulantes que pasaron satisfactoriamente la etapa de Evaluación Formal de antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección Público, regidos por las bases código CP 008-2021.

La Evaluación fue realizada con fecha 09 de abril de 2021.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Pruebas de conocimiento	Prueba Técnica	Sobre 90% logro	20	20	10
		entre 78% a 89% de logro	15		
		Entre 71% a 77% de logro	10		
		70% de logro o menos	0		

De acuerdo a lo señalado en las bases, se entenderá el 100% de logro como aquel equivalente al puntaje máximo obtenido por el o los postulantes con el mayor número de respuestas correctas, siempre y cuando éstas no sean inferiores al 50% del total. Para este proceso ninguno de los postulantes logro obtener este % de logro, por lo tanto, quedan en estado reprobados.

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
Cristian Iván Geisse Medrano	9	56%	0	Reprobado
Miguel Ignacio Suzarte Rojo	8	50%	0	Reprobado
Pablo Aníbal Andre Toro Muñoz	6	38%	0	Reprobado
Paula Andrea Jara Pradena	6	38%	0	Reprobado
Lorena Constanza Rivera Jorquera	2	13%	0	Reprobado
Pedro José Troncoso Bustos	2	13%	0	Reprobado

Las Etapas del presente Proceso de Selección Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases CP 008-2021, aprobadas por la Resolución Exenta N° 264 de fecha 11 de marzo de 2021.

Conforme a los resultados obtenidos en la etapa de evaluación técnica, ninguno de los candidatos alcanza el puntaje mínimo establecido en las bases de este proceso de selección, se recomienda declarar **desierto** el presente proceso de selección público.



CECILIA AGUIRRE NOVA

Jefa Subdirección de las Personas
Corporación de Asistencia Judicial
Región de Valparaíso